



CONVOCATORIA ERASMUS+ PARA LA MOVILIDAD ENTRE PAÍSES ASOCIADOS Y EL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIO (ceiA3) PROYECTO KA107

2do llamamiento

Con motivo de finalizar el proceso de selección de beneficiarios del programa ERASMUS+, Acción Clave 1 con Países Asociados, en virtud de los establecido en el apartado 4.2 de las Directrices para la selección de participantes enviadas a las universidades socias, tras aprobación de la Comisión de Internacionalización, y a propuesta del Presidente de dicha Comisión, el Coordinador General del ceiA3 resuelve otorgar las siguientes plazas y destinos definitivos:

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO
1	LEIVA JARA	ALAN DINIS	UdeC	UCA
2	SEPÚLVEDA GONZÁLEZ	DIEGO ANDRÉS	UTALCA	UJA

Los participantes SELECCIONADOS dispondrán hasta el próximo juevess 30 de noviembre de 2017 para enviar a la dirección de correo electrónico de la universidad ceiA3 de destino adjudicada la comunicación de la aceptación de la ayuda de movilidad concedida. Esta comunicación deberá incluir:

- <u>Documento de Aceptación</u>: disponible en la página web de la convocatoria. (http://www.ceia3.es/es/internacional/erasmus)
- 2. Fotocopia del pasaporte o documento de identidad actualizado.

- UAL: cein@ual.es

- UCA: internacional-ceia3@uca.es
- UCO: internacional-ceia3@uca.es
- UHU: drinternacional.ceia3@uca.es
- UCO: internacional.ceia3@uca.es
- UCO: internacional.ceia3@uca.es
- UHU: drinternacional.ceia3@uco.es

- UJA: internacional.ujaen@ceia3.es

Y para que así conste, se firma a miércoles, 22 de noviembre de 2017

Fdo. ENRIQUE QUESADA MORAGA COORDINADOR GENERAL DEL ceiA₃

Código Seguro de Verificación	U6CVITPYTAULEUVWFGO6HB45JU	J6CVITPYTAULEUVWFGO6HB45JU Fecha y Hora		
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre,				
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA			
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1	

